



Guía Práctica 2026

Cumplimiento de NOMs de Información Comercial

*"Descarga gratuita – Identifica riesgos antes de
importar y protege tu operación"*

 Contacto@grupoadng.com.mx

 www.grupoadng.com.mx

TABLA DE **CONTENIDO**

Introducción _____	3
Alcance de las Noms y los requisitos principales _____	4
Etiquetado e Información Comercial _____	5-6
Declaración de Cantidad, Sellos y Certificación _____	7
Control Documental y Autoevaluación _____	8
Conclusión y Pasos si Detectas Riesgo _____	9
Soluciones Integrales _____	10

INTRODUCCIÓN

¿Por qué importa el cumplimiento?

En México, el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) es obligatorio para productos importados y comercializados. No se trata solo de un trámite administrativo: son disposiciones técnicas que regulan la información comercial, seguridad, calidad y características específicas de los productos.



El **incumplimiento genera consecuencias** graves que impactan directamente tu operación:

- Retención de mercancía en aduana.
- Reetiquetado obligatorio con costos adicionales.
- Multas administrativas elevadas por Profeco o SAT.
- Inmovilización en punto de venta.
- Retrasos operativos que afectan tu cadena de suministro.

Esta guía te ayuda a identificar riesgos preventivamente.

El primer paso es saber si tu producto está sujeto a NOM: verifica la fracción arancelaria correcta y consulta el Anexo 2.4.1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior en SNICE (snice.gob.mx). No todos los productos requieren el mismo nivel de validación; distinguir entre **NOM de información comercial y de seguridad** es clave para evitar sorpresas.

ALCANCE DE LAS NOMS Y LOS REQUISITOS PRINCIPALES



NOM-004-SE-2021
TEXTILES, PRENDAS, ACCESORIOS Y ROPA DE CASA

Composición fibrosa (%), instrucciones de cuidado, país de origen, talla, responsable.



NOM-015-SCFI-2007
ETIQUETADO PARA JUGUETES.

Edad recomendada, advertencias de seguridad, nombre fabricante/importador.

NOM-020-SCFI-1997
CUEROS, PIELES CURTIDAS, CALZADO Y MATERIALES SINTÉTICOS

Declaración de los materiales principales usados, definición clara de si es piel natural o material sintético, nombre o razón social del fabricante/importador, país de origen.



NOM-024-SCFI-2013
ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS

Garantía (mín. 1 año), instructivo en español, componentes, advertencias de seguridad.euren!



NOM-051-SCFI/SSA1 2010. MOD. 27.03.2020
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADAS

Ingredientes, tabla nutrimental, sellos octagonales frontales (exceso calorías/azúcares/grasas/sodio), leyendas precautorias.



NOM-050-SCFI-2004
ETIQUETADO GENERAL DE PRODUCTOS.

Denominación, país de origen, responsable en México, contenido neto, instrucciones, español.

NOM-141-SSA1/SCFI-2012
COSMÉTICOS PREENVASADOS

Ingredientes (INCI), responsable, lote/caducidad, leyendas precautorias.



NOM-142-SSA1/SCFI-2014

Garantía (mín. 1 año), instructivo en español, componentes, advertencias de seguridad.euren!



NOM-173-SE-2021
JUGOS, NÉCTARES, AGUA DE COCO Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON FRUTAS/VEGETALES

Denominación exacta del producto, lista de ingredientes en orden decreciente, contenido neto y lote, nombre y domicilio del fabricante o importador.



NOM-189-SSA1/SCFI-2018
PRODUCTOS DE ASEO DOMÉSTICO

Composición, riesgos (inflamable), instrucciones de uso.

ETIQUETADO E INFORMACIÓN COMERCIAL

El etiquetado es el punto más crítico en revisiones aduanales y comerciales.

Debe ser claro, legible (letras mín. 1.5 mm), permanente y en español.

Elementos obligatorios generales (NOM-050 base):

- Denominación clara y correcta del producto.
- País de origen declarado.
- Nombre y domicilio del responsable en México (importador o fabricante con RFC).
- Contenido neto expresado correctamente (g, kg, mL, L; sin mezclar sistemas).
- Instrucciones de uso, conservación y advertencias cuando apliquen.



ETIQUETADO E INFORMACIÓN COMERCIAL

El etiquetado es el punto más crítico en revisiones aduanales y de Profeco.

Errores frecuentes que causan retenciones: uso incorrecto de unidades, altura insuficiente del contenido neto, información incompleta del importador o traducciones inexactas.

Checklist Rápido de Etiquetado Básico:

- ☐ ¿La denominación y país de origen son precisos y visibles?
- ☐ ¿Incluye nombre/domicilio/RFC del responsable en México?
- ☐ ¿El contenido neto usa unidades correctas y tamaño mínimo?
- ☐ ¿Todo está en español y legible/permanente?



En productos con sellos (como NOM-051 para alimentos):
coloca sellos octagonales en esquina superior derecha, proporcionales, sin alterar diseño oficial. Una mala aplicación invalida toda la etiqueta.

DECLARACIÓN DE CANTIDAD, SELLOS Y CERTIFICACIÓN

Declaración nutrimental	
Contenido energético por envase:	0 kcal (0 kJ)
Cantidad por 100 ml:	
Contenido energético	0 kcal (0 kJ)
Proteínas	0 g
Grasas totales:	0 g
Grasas saturadas	0 g
Grasas trans	0 mg
Hidratos de carbono disponibles:	0 g
Azúcares	0 g
Azúcares añadidos	0 g
Fibra dietética	0 g
Sodio	12 mg

Ingredientes: Agua Mineral Carbonatada.

La declaración de cantidad debe seguir el Sistema General de Unidades: verifica unidades correctas, no mezcles (ej. no "oz" con "g"), y respeta tamaños mínimos.

Errores aquí son de las observaciones más comunes.

Para sellos y leyendas precautorias (alimentos, cosméticos, etc.): asegúrate de que sean completos y proporcionales.

Certificación y Evaluación de Conformidad (cuando aplique):

Usa certificados válidos para México (no de otros países), confirma marca-modelo exacta, estructura familiar correcta y organismo acreditado/autorizado. Evita vencidos o inconsistencias.

Pruebas de Laboratorio:

solo en laboratorios acreditados, resultados vigentes y coincidentes con el producto real.

CONTROL DOCUMENTAL Y AUTOEVALUACIÓN

Antes de despacho o venta:

- Facturas coherentes con descripción técnica.
- Pedimento correcto.
- Información declarada coincide con etiqueta física.
- Documentación técnica disponible (certificados, pruebas).

Inconsistencias generan requerimientos adicionales y retrasos.



La Unidad de Inspección acreditada de Grupo ADNG realiza inspecciones técnicas conforme a su alcance de acreditación y emite los documentos que correspondan conforme a la legislación aplicable.



Emitimos dictámenes y constancias de conformidad con validez oficial, asegurando el cumplimiento total de las NOM y facilitando un despacho aduanal sin contratiempos.

Autoevaluación Rápida : Marca cuántas dudas tienes en estos puntos clave:

- ☐ Fracción arancelaria y Anexo 2.4.1 verificados.
- ☐ NOM aplicable de información comercial.
- ☐ NOM aplicable de seguridad.
- ☐ Etiquetado en español.
- ☐ Etiquetado de información comercial completo (ver puntos clave en la página 6 y hacer referencia al checklist obligatorio).
- ☐ Certificaciones/pruebas vigentes y coincidentes.
- ☐ Documentos coherentes (factura, pedimento y etiqueta).
- ☐ Documentos coherentes: la factura coincide con la mercancía importada; la mercancía declarada en el pedimento coincide con la cantidad declarada en la factura.
- ☐ Revisar si la mercancía requiere cumplir con algún aviso, permiso o registro ante COFEPRIS, SADER, SENASICA o SSA.

0-2 dudas → Riesgo bajo.

3-5 dudas → Riesgo medio (revisa pronto).

6 o más → Riesgo alto (recomendamos revisión preventiva).

CONCLUSIÓN

¿Qué hacer si detectas riesgo?

El cumplimiento normativo no debe ser reactivo. Las empresas que validan antes de importar reducen riesgos financieros, evitan reetiquetados urgentes, protegen su reputación y mantienen continuidad operativa. La prevención siempre es más económica que la corrección.

Si identificaste dudas o posibles incumplimientos:



REALIZA UNA REVISIÓN TÉCNICA DE ETIQUETADO.



VALIDA PREVIA A DESPACHO.



SOLICITA DIAGNÓSTICO NORMATIVO.



CONFIRMA CERTIFICACIONES VIGENTES.

Un análisis preventivo evita costos innecesarios.

SOLUCIONES INTEGRALES

Acompañamiento Técnico Especializado

En Grupo ADNG integramos:

- Unidad de Inspección acreditada
- Gestión de organismo de certificación
- Laboratorio mediante aliados acreditados
- Asesoría regulatoria México – USA

Nuestro enfoque es preventivo, técnico y alineado a normativa vigente.

Contáctanos para una atención inicial sin costo

 www.grupoadng.com.mx
 contacto@grupoadng.com.mx
 +52 1 656 345 4046

“Seguridad técnica;confianza total”

